



Ayuntamiento de Navas del Madroño

ACTA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN CONSTITUIDO PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE UN (1) OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES CONDUCTOR DE CAMIÓN PARA CUBRIR PERIODO DE BAJA POR PATERNIDAD, CON CARGO A LA ORDEN DE 11 DE DICIEMBRE DE 2019, POR LA QUE SE REGULA EL PROGRAMA DE ACTIVACIÓN DEL EMPLEO LOCAL

Siendo las 10:00 horas del día 19 de Agosto, se constituye en la Secretaría del Ayuntamiento el Tribunal de selección constituido ad hoc para la Selección y Contratación de UN/ A (1) OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES-CONDUCTOR DE CAMIÓN, para cubrir la baja por paternidad del trabajador titular de la plaza y con destino a los distintos servicios de este Excmo. Ayuntamiento, en régimen laboral temporal, a jornada completa, y con cargo a la ORDEN de 11 de diciembre de 2019, por la que se regula el Programa de Activación del Empleo Local, y RRPP de este Ayuntamiento.

PRESIDENTA: D^a. Ángeles Gordejo Cava, funcionaria del Ayuntamiento de Navas del Madroño.

VOCALES:

D. Julián Palacios Duque, Encargado general del Ayuntamiento de Navas del Madroño.

D^a Silvia Benito Rabat, Agente de Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento de Navas del Madroño.

D. Martín Bravo Moreno, Agente de la Policía Local del Ayuntamiento de Navas del Madroño.

SECRETARIO: D. Juan Luís Domínguez Acedo, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Navas del Madroño.

No asisten como observadores los representantes de las Organizaciones Sindicales y tampoco asiste ningún representante del SEXPE, los cuales han sido fehacientemente convocados, conforme determinan los artículos 21.1 y 26.e) de la ORDEN de 11 de diciembre de 2019 por la que se regula el Programa de Activación del Empleo Local y se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a su financiación.

Una vez constituido válidamente el Tribunal, todos sus miembros declaran que no concurren en su persona las circunstancias previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

Ayuntamiento de Navas del Madroño



Ayuntamiento de Navas del Madroño

Previamente a la realización del proceso selectivo se relacionan los candidatos/as admitidos al procedimiento, los excluidos/as y las causas de su exclusión.

ADMITIDOS/ AS

- BECERRA MARCHENA, DAVID.
- CORBACHO ÁVILA, ALEJANDRO.
- RODRÍGUEZ GALÁN, BRUNO.

Se procede a continuación a la realización del proceso selectivo, en los términos y por los procedimientos previstos en las Bases de la Convocatoria, con el siguiente resultado:

FASE DE OPOSICIÓN (máximo 10,00 puntos):

EXAMEN TIPO TEST

Constará de 20 preguntas, cada una de ellas con 3 respuestas alternativas de las que tan sólo una es la correcta. Cada pregunta contestada correctamente valdrá 0,5 puntos. Las incorrectas y las no contestadas no restarán puntos. Se incluirán al final del examen dos preguntas adicionales para el caso de anulaciones. (Valoración sobre 10,00 puntos).

Siendo este ejercicio de carácter eliminatorio, y siendo por tanto necesario, obtener una puntuación mínima de 5 puntos para pasar a la siguiente Fase del proceso selectivo (el CONCURSO).

Tras efectuarse la prueba, el Tribunal otorga, utilizando para ello la plantilla de correcciones, las siguientes puntuaciones:

NOMBRE	DNI	NOTA
BECERRA MARCHENA, DAVID	76028859J	N.P
CORBACHO ÁVILA, ALEJANDRO	29104784D	3,5
RODRÍGUEZ GALÁN, BRUNO	06971157H	7

FASE DE CONCURSO:

Se efectúa a continuación la baremación de Méritos alegados por las participantes en la Fase de Concurso, exclusivamente para aquellas que han superado la fase de oposición, utilizando para ello los criterios señalados en las Bases de la Convocatoria, con el siguiente resultado:

NOMBRE	DNI	NOTA
BECERRA MARCHENA, DAVID	76028859J	2,40
CORBACHO ÁVILA, ALEJANDRO	29104784D	2,40
RODRÍGUEZ GALÁN, BRUNO	06971157H	0,40

Ayuntamiento de Navas del Madroño



Ayuntamiento de Navas del Madroño

Finalmente, se procede a la suma total de las puntuaciones obtenidas en la Fase de Oposición y en el Concurso, con el siguiente resultado:

NOMBRE	DNI	EXAMEN TEST	MÉRITOS	PUNTUACIÓN TOTAL
RODRÍGUEZ GALÁN, BRUNO	06971157H	7	0,40	7,40

Visto lo cual, el Tribunal propone a la Alcaldía el nombramiento de la siguiente aspirante como Peón de Obras Públicas del Ayuntamiento de Navas del Madroño, Cáceres, en régimen laboral temporal, a tiempo completo, para cubrir el periodo de baja por paternidad del trabajador titular de la plaza:

1ª.- RODRÍGUEZ GALÁN, BRUNO, DNI nº 06971157H --- 7,40 Puntos.

Una vez concluido el acto anterior, y siendo las 10:45 horas del día de la fecha, y una vez finalizado el objeto del tribunal, la Sra. Presidenta da por terminado el acto. Lo que como Secretario certifico.

LA PRESIDENTA,

LOS VOCALES,

EL SECRETARIO,

Ayuntamiento de Navas del Madroño

Plza. de la Constitución, 1, Navas del Madroño. 10930 (Cáceres). Tfno. 927375002. Fax: 927375290

